



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 189

Fecha: 20/11/2017

E: 1

Página: 1

Fecha: 20/11/2017						E: 1	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente	
68001 31 05 003 2005 00360 01	Ordinario	JOSE NACIANCENO BOLAÑOS SOLANO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES NACIONALES DE PAMPLONA LIMITADA -COTRANAL-	Auto Confirmado	17/11/2017	HENRY LOZADA PINILLA	
R.L= NUMERO INTERNO 0752.-2009							
68081 31 05 001 2006 00391 01	Ordinario	LIGIA AHUMADA MERINO	ECOPETROL S.A.-	Auto de Obedezcase y Cúmplase	17/11/2017	HENRY LOZADA PINILLA	
R.L= 721-2015							
68001 31 05 003 2006 00521 01	Ordinario	ALVARO RUEDA GUALDRON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO C	
R.L= NUMERO INTERNO 0013.2010							

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2008 00083 01 R.I.= 853-2016	Ordinario	CARLOS BERNAL ARAGNO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conformidad con el memorial que contiene el poder especial que le ha otorgado el ente territorial accionado, por intermedio de la Dra. Luz Elvira Quintero Pérez en su condición de jefe Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a la Doctora Silvia Fernanda Bermúdez Bermúdez, identificada con la C.C. No. 37.752.006 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 155.916 del C.S. de la J., se le reconoce personería jurídica como apoderada del codemandado Municipio de Barrancabermeja; el poder reseñado obra al folio 220 del expediente. Dispuesto lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- contra la sentencia proferida por el señor Juez Transitorio Laboral del Circuito de Barrancabermeja, el 14 de octubre de 2016.	17/11/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68081 31 05 001 2008 00453 01 R.I.= 552-2017	Ordinario	ALEXANDER SUAREZ HERNANDEZ	COVIAM LTDA	Auto decide recurso	17/11/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2008 00597 01 R.I.= 301-2011	Ordinario	ELVIS JOSE NAVARRO BERSINGER	ECOPETROL S.A	Auto de Obedezcase y Cúmplase	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 003 2009 00396 01 R.I.= NUMERO INTERNO 0272.2010	Ordinario	FRANCISCO FLOREZ ESTEVEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto resuelve corrección providencia	17/11/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2010 00478 02 R.L= 169-2017	Ordinario	JAIRO WILLIAM SANTOS JIMENEZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Una vez vencido el término concedido al codemandado MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA en la providencia del 11 de septiembre de esta anualidad, se tiene por reanudado el proceso, en los términos del artículo 160 del C. G. del P., aplicable al rito laboral por el principio de integración normativa del artículo 145 del C. P. del T. y de la S.S. De conformidad con el memorial que contiene el poder especial que le ha otorgado el ente territorial accionado, por intermedio de la Dra. Luz Elvira Quintero Pérez en su condición de Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a la Doctora Silvia Fernanda Bermúdez Bermúdez, identificada con la C.C. No. 37.752.006 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 155.916 del C. S. de la J., se le reconoce personería jurídica como apoderada del codemandado Municipio de Barrancabermeja; Dispuesto lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las 10:30 a.m.	17/11/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 001 2015 00382 01 R.L= 457-2017	Ordinario	ANA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 23/11/2017 a las 10:30 am	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 005 2016 00279 01 R.L= 564-2017	Ordinario	LUIS ENRIQUE SUAREZ LEAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 23/11/2017 a las 11:00 am	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 003 2016 00419 01 R.L= 385-2017	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA BARBA TAVERA	CAPRECOM E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 23/11/2017 a las 10:00 am	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 22 05 000 2017 00259 00 R.T.= 581-2017	Tutelas	LUZ STELLA SALAZAR SERRANO	HOSPITAL MILITAR REGIONAL BUGARAMANGA	Auto que Aveca Conocimiento auto avoca conocimiento del 14/11/2017	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001.22.05.000 2017.00262.00 R.T.= 588-2017	Tutelas	GLORIA RAMONA MOJICA SUAREZ	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela	17/11/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 20/11/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO